

# EL COMITÉ NACIONAL CMS

## Una Experiencia Regional

Taller pre-CoP11 CMS, Santiago-Chile, 11-13 agosto 2014




**Gobierno  
de Chile**

**Nancy Cespedes Lagos**

Jefa del Departamento Recursos Naturales  
Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMA)  
Ministerio de Relaciones Exteriores

# Comité Nacional CMS



- Decreto nº 2, de 2 enero 2006, del Ministerio de RR.EE.
  - OBJ.: asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores y servir de instancia de coordinación entre los distintos organismos nacionales vinculados a la conservación de especies migratorias de animales silvestres.
  - Integrantes:
    - a) Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo preside (DIMA)
    - b) Servicio Agrícola y Ganadero, Secretaría Técnica del Comité
    - c) Ministerio de Medio Ambiente
    - d) Corporación Nacional Forestal
- 

# Comité Nacional CMS




- e) Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas
- f) Servicio Nacional de Pesca
- g) Subsecretaría de Marina ( hoy FF.AA.)
- h) Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante,  
Armada de Chile
- i) Subsecretaría de Pesca
- j) Instituto Antártico Chileno
- k) Museo Nacional de Historia Natural
- l) Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica



# Comité Nacional CMS



- El Comité está facultado para invitar a representantes de instituciones académicas, organismos públicos y privados y organizaciones no gubernamentales, cuya participación se estime conveniente para su buen funcionamiento. Estas organizaciones participarán sólo con derecho a voz.
  - Los integrantes del Comité, así como de la Secretaría Técnica ejercerán su labor ad-honorem.
  - Los organismos de la Administración del Estado y sus funcionarios deberán prestar, dentro del ámbito de sus funciones y atribuciones, la colaboración que resulte pertinente para el logro de los objetivos planificados por el Comité.
- 

# Comité Nacional CMS



- **Principales funciones del Comité:**

- Coordinar Informes Nacionales requeridos por la CMS

- Analizar y pronunciarse sobre documentos para las COPs y otras

- Proponer proyectos para someterlos a la COP o bien, a fuentes de financiamiento de la CMS u otras

A la Secretaría Técnica le corresponderá la coordinación nacional de asuntos técnicos relacionados con el Convenio.



# Comité Nacional CMS

- **Convocatorias**
- Reuniones de trabajo para analizar y fijar posición país respecto documentos a discutir en las Conferencias de las Partes, entre otros.
- Reuniones extraordinarias conforme situaciones planteadas por algún representante en el Comité Nacional
- Para resolver peticiones puntuales de la Secretaría CMS
- Sesiones presenciales y vía online.

# COMITÉ NACIONAL CMS

Una experiencia Regional

Taller pre-CoP11 CMS, Santiago-Chile, 11-13 agosto 2014



Gobierno  
de Chile

**Nancy Cespedes Lagos**

Jefa del Departamento Recursos Naturales  
Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos (DIMAM)  
Ministerio de Relaciones Exteriores